

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 6,5 de la Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., señorita Mónica Lucila Padilla Obando representante de la compañía BARTEMIUS S.A., propietaria de trescientas treinta y cuatro acciones; señora Azucena del Pilar Núñez Zapata representante de la compañía MESTARE S.A., propietaria de trescientos treinta y tres acciones; y representante de la compañía VALSTAND S.A. propietaria de trescientos treinta y tres acciones; señor Andrés Noboa Bohman en calidad de Gerente de la compañía LYCATILL-EC S.A.;- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, por lo que se encuentran presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de MIL DOLARES 00/100 EEUU.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Señor Comisario de la Compañía,
2. Informe del Representante Legal
3. Estados Financieros Individuales correspondiente al año dos mil diecinueve
4. Estados Financieros Consolidados correspondiente al año dos mil diecinueve
5. Nombrar al Comisario para el presente año
6. Nombrar a los Auditores para el año 2020

En consecuencia, esta Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.

Tomando unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión precedida por el señor Andrés Noboa Bohman en calidad de representante legal de la compañía, se nombra a la Señorita Mónica Lucila Padilla Obando como secretaria de la junta.

Por secretaría se informó que la totalidad del capital pagado se completó, a las quince horas y que se había procedido a elaborar la lista de asistentes.

El señor Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se proceda con el orden del día aprobado. Luego de analizados y discutidos los diferentes puntos, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del Informe de la Señora Comisario de la compañía,
2. Se aprueba el Informe del Representante Legal de la compañía
3. Se aprobó los Estados Financieros Individuales correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que arroja los siguientes resultados

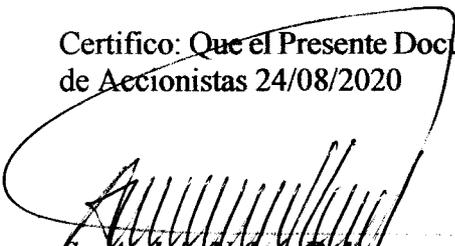
DETALLES	VALORES
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	229.471,84
(-)15% Participación Empleados	0.00
22% IMPUESTO A LA RENTA	1.102,40
Ganancias Actuariales ORI	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	228.369,44

De acuerdo al detalle de este informe el resultado neto de la compañía para el año dos mil dieciocho es de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 44/100 (\$228.369,44)**.

4. Se aprobaron los Estados Financieros consolidados del año dos mil diecinueve
5. Se nombra como nuevo comisario para el presente ejercicio a la CPA Karina Álvarez Cabo
6. Se Nombra a la compañía PKF ECUADOR CIA. LTDA., como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2020

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por Secretaría y Aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.

Certifico: Que el Presente Documento es Fiel Copia de la Original que reposa en las Actas de Accionistas 24/08/2020



Sr. Andrés Noboa Bohman
Representante Legal